



DIVISION DE LA PROVINCIA DE MURCIA y arreglo de siete Partidos que el Rey nuestro Señor se ha servido aprobar para otras tantas Juntas de Repartimiento y Estadística, segun la Real orden de 15 de Agosto de este año.

1.º Partido de Murcia.

Murcia CAPITAL
Albadeite
Abarán
Abanilla
Archena
Alguazas
Alberca
Beniel
Blanca
Cezar
Centí
Cotillas
Espinardo
Fortuna
Molina
Oxós
Librilla
Ricote
Villanueva
Ulea
Lorquí
Alcantarilla
Santa-Cruz
La voz negra

2.º Partido de Lorca.

Lorca CAPITAL
Totana
Alhama
Aledo
Mula
Fuente-alamo
Pliego

3.º Partido de Villena.

Villena CAPITAL
Almansa
Caudete
Sax
Yocla
Montenegro

4.º Partido de Hellín.

Hellín CAPITAL
Jumilla

Ontur
Albatana
Tobarra

5.º Partido de Chinchilla.

Chinchilla CAPITAL
Alpera
Carcelen
Albacete
Pozo-rubio
Bes i casas

6.º Partido de Yeste.

Yeste CAPITAL
Lector
Letúr
Socobos
Ferez
Villarodrigo
Genave
Torre-albánchez
Poerta
Benatae
Siles
Orcera
Segura
Ornos
San Miguel de Bujaraiza
San-Tiago la Espada
Nerpio

7.º Partido de Caravaca.

Caravaca CAPITAL
Moratalla
Calasparra
Zuhejia
Bullas

Palacio 3 de Noviembre de 1817.

El Rey nuestro Señor se ha servido
aprobar este arreglo de siete Par-
tidos para otras tantas Juntas de re-
partimiento y estadística en la provin-
cia de Murcia. = Garay.

Es copia.

